

contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- La Delegada, M.^ª José Fernández Muñoz.

CORRECCION de erratas al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 438/97). (BOJA núm. 72, de 24.6.97).

Advertidas erratas en el sumario y texto del anuncio de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En los sumarios de las páginas núms. 7.705 y 7.770, columna izquierda, línea 31, y columna derecha, línea 33, respectivamente, donde dice:

«Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 438/97)», debe decir:

«Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 438/97)».

Asimismo en la página 7.770, columna derecha, línea 36, donde dice:

«La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado...», debe decir:

«La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado...»

Sevilla, 23 de octubre de 1997

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAEN)

EDICTO. (PP. 3074/97).

Don Federico del Collado León, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén),

Hace saber: Que por el Pleno Corporativo han sido aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, por lo que conforme al artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, reformada como Ley autonómica por Ley 1/97, de 18 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Chiclana de Segura, 22 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Federico del Collado León.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

EDICTO. (PP. 3262/97).

Presentada por vecinos de Villarrubia petición de constituirse como Entidad Local Autónoma, se hace público para general conocimiento que de conformidad con el art. 49.2 de la Ley 7/93, de 27 de julio, de Demarcación Municipal, se abre un período de información pública veci-

nal durante el plazo de 30 días para que los interesados puedan examinar en la Oficina de Información de esta Casa Consistorial la documentación presentada, y en su caso, formular las reclamaciones que consideren convenientes.

Córdoba, 9 de octubre de 1997.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO. (PP. 1936/97).

Por doña Inés Márquez Garrido, se ha solicitado establecer una granja avícola en finca rústica El Chochal, lo que se publica por término de veinte días para que los que se consideren afectados aleguen lo que en su defensa estimen.

Pilas, 9 de mayo de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3238/97).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 6.10.97, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización, 2.^ª Fase Urbanización Vista Alegre.

Lo que se hace pública por plazo de 15 días, para que por los interesados puedan presentarse alegaciones.

Morón de la Frontera, 8 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECIJA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2923/97).

Julián Álvarez Ortega, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de «La Comarca de Ecija» (Sevilla).

Hace saber: Que por la Junta de la Mancomunidad de Municipios de «La Comarca de Ecija», en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 30 de julio de 1997, se acordó:

Primero. Aprobar la iniciativa para la adopción del símbolo (logotipo) identificativo de la Mancomunidad y sellos, de conformidad con la descripción, dibujo-proyecto y expresión de colores y demás datos relevantes que constan en el expediente instruido al efecto, y en el Manual de Identidad Corporativa.

Segundo. Realizar los trámites pertinentes en orden a su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y el sometimiento del expediente al trámite de información pública por plazo de 20 días mediante inserción de anuncio en el BOJA y en el Tablón de Edictos de la Mancomunidad.

Ultimado este trámite y con el resultado de la información pública se remitirá el expediente a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 3 de septiembre de 1997.- El Presidente, Julián Álvarez Ortega.

SDAD. COOP. AND. REMANSE

ANUNCIO. (PP. 3133/97).

La sociedad cooperativa andaluza «Remanse», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 15 de septiembre de 1997, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la sociedad en base al art. 71.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales.

José María Gutiérrez Toro.- Liquidador, DNI: 25.919.771.

SDAD. COOP. AND. MADRILES

ANUNCIO. (PP. 3281/97).

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30.9.1997, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Disolución de la cooperativa.
Nombrar socios liquidadores a:

José Carmona Pozo, con DNI núm. 30.521.738.
Antonio Carmona Pozo, con DNI núm. 80.127.168.
Rafael Carmona Pozo, con DNI núm. 30.521.737.
Facultar a los socios liquidadores para realizar todas las operaciones necesarias para la liquidación de la cooperativa.

Los liquidadores, José Carmona Pozo, DNI 30.521.738; Rafael Carmona Pozo, DNI 30.521.737; Antonio Carmona Pozo, DNI 80.127.168.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él, pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- **PICASSO**, Reyes Católicos, núm. 17

CÁDIZ:

- **QUÓRUM LIBROS, SAL.**, Ancha, 27

CÓRDOBA:

- **LUQUE LIBROS, SL.**, Cruz Conde núm. 19 • **LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, SL.**, Gondomar, núm. 11

GRANADA:

- **LIBRERÍA URBANO**, Tablas, núm. 6

HUELVA:

- **GALERÍA DEL LIBRO**, Ginés Martín, núm 2

JAÉN:

- **TÉCNICA UNIVERSITARIA**, Avda. de Madrid, 33 • **S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ**, Navas de Tolosa, 6

MÁLAGA:

- **LIBRERÍA DENIS**, Santa Lucía, 7

SEVILLA:

- **AL-ANDALUS**, Roldana, núm. 4 • **BERNAL**, Pagés del Corro, núm. 43 • **CÉFIRO**, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • **GUERRERO**, García de Vinuesa, núm. 35 • **LA CASA DEL LIBRO**, Fernando IV, núm. 23 • **LORENZO BLANCO**, Villegas, núm. 5 • **PEDRO CRESPO**, Arroyo, núm. 55 • **DÍAZ DE SANTOS, S.A.**, Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • **TÉCNICA AGRÍCOLA**, Juan Ramón Jiménez, núm. 7. • **LAERTES-LIBRERÍA JURÍDICA**, Avda. Ramón y Cajal, Edif. Viapol B.